

El ICO rechaza problemas de “impago” en su línea de avales

Descarta que haya “morosidad oculta” en los créditos a empresas y autónomos y niega provisiones por pérdidas

CINCO DÍAS
MADRID

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) descartó ayer en el Congreso de los Diputados “problemas de impacto” en las cuentas del organismo derivados de una mora en la línea de créditos avalados por esta entidad a empresas y autónomos para afrontar la crisis provocada por la pandemia de Covid-19 y rechazó aumentar sus provisiones para cubrir eventuales pérdidas.

Así lo manifestó la directora general de negocios del ICO, Rosario Casero, en su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos de la Cámara Baja para explicar las nuevas cuentas públicas del Gobierno. Detalló que el límite de endeudamiento de este banco público alcanza los 5.900 millones de euros. En su opinión, un “límite totalmente holgado” a las necesidades previstas para el próximo ejercicio.

Casero, que intervino en sustitución del presidente del banco, José Carlos García de Quevedo –en confinamiento preventivo por el positivo de una persona cercana–, aseguró que el organismo trabaja, junto

con el resto de entidades, la Comisión Europea, el Banco de España y la Dirección General del Tesoro, en la ampliación de los plazos de carencia y vencimiento de estos préstamos, y que espera que llegue “a buen término”.

Además, negó la posibilidad de una crisis de impagos en la línea de créditos con el aval público del ICO, señalando que generaría déficit en las entidades financieras colaboradoras (109 han firmado convenios con el Instituto, que ha participado con su aval en 860.000 operaciones por valor de 105.000 millones). “Estaremos todos detrás para que esto no suceda”, subrayó, declinando que exista “una morosidad oculta” en sus créditos.

Así, explicó que al cierre de septiembre este índice se encontraba al 4,1%, ocho décimas por debajo del 4,9% que arroja la media de la banca respecto a sus operaciones con las empresas. “Estamos en condiciones de poner cuantas medidas estime que necesite la economía y las empresas para seguir adelante”, aseveró. Casero reivindicó un coeficiente de solvencia del ICO del 34,2%.